

Concejo denuncia presencia de “moho” en refrigerios escolares suministrados por Plaza Mayor

Concejo de Bogotá

El Concejo de Bogotá, en debate de control político, denunció sobrecostos en los refrigerios escolares suministrados por el consorcio Plaza Mayor y la deficiencia en la calidad de los mismos.

El Cabildo Distrital advirtió que la interventoría de Plaza Mayor reportó bebidas con mal sabor, presencia de abombamiento cambios realizados a los ciclos de los menú enviados inicialmente a la interventoría, no conformidades en el gramaje de los alimentos, moho en las tortas de zanahoria y queso, falencias en las condiciones de las canastillas, entre otras fallas.

“No es posible que se hayan pagado 4. 600 millones de pesos más por los refrigerios que alimentan nuestros niños y niñas, y la calidad se vea disminuida, al punto que se ponen en riesgo su salud debido a que se encontraron refrigerios en descomposición” aseveró el Concejal Antonio Sanguino, citante del debate de control político.

E indicó que los refrigerios suministrados por Plaza Mayor, aunque de menor calidad, tienen un valor unitario promedio mayor que los refrigerios contratados en el proceso de selección abreviada 017 de 2015. De esta manera, el refrigerio suministrado por Plaza Mayor tiene un precio de \$2296, mientras, que el refrigerio contratado en el proceso de selección abreviada cuesta \$1964.

“Esto quiere decir que entre los dos refrigerios, existe una diferencia de \$332 por unidad. Si esta cifra la multiplicamos por el número de refrigerios que se suministran diariamente y por el número de días que debía operar Plaza Mayor (21), nos arroja como resultado un posible detrimento patrimonial por \$4.683.517.692”, evidenció el Concejal Antonio Sanguino.

Sanguino advirtió que según el informe de ejecución técnica realizado por la Universidad Nacional, en su calidad de interventor del contrato interadministrativo No. 1985, suscrito con Plaza Mayor, arrojaron conclusiones preocupantes sobre los refrigerios que están consumiendo los niños de Bogotá.

Por ejemplo, en los aspectos evaluados por la interventoría obtuvieron una calificación del 79,3 por ciento, que corresponde a un concepto “regular”.

“Supuesta red direcciona procesos contractuales”

En el marco del debate, el Concejal Antonio Sanguino volvió a denunciar que al interior de la Secretaría de Educación opera una supuesta red que direccionó por lo menos dos procesos contractuales a través de los cuales se suministran 680 mil refrigerios para los niños y niñas de la Capital.

Para el cabildante de la Alianza Verde esta supuesta red funciona desde la Subsecretaría de Acceso y Permanencia y la Dirección de Bienestar Estudiantil. Estas dependencias están en cabeza de las funcionarias Adriana González Maxcyclak y Mabel Milena Sandoval Vargas, respectivamente.

Y que las irregularidades comenzaron con la llegada de la abogada Adriana González a la subsecretaría desde el 1° de diciembre del 2014. Sus primeros actos fueron ordenar la contratación de los refrigerios escolares para el año 2015, y la contratación de al menos siete funcionarios para que la asesoraran.

Durante el debate, el Concejal Antonio Sanguino denunció que esta supuesta "Red" dilató el proceso de selección abreviada 017 de 2015 para favorecer a un tercero. El beneficiado fue Plaza Mayor de Medellín, a quien mediante el contrato 1985 de 2015, por un valor de 33 mil millones de pesos, se le adjudicó a dedo el suministro de refrigerios. Este contrato debía ejecutarse hasta noviembre de este año, cuando termine el calendario escolar, pero extrañamente ya se le giraron recursos por 29 mil millones de pesos, que corresponden al 90% de su valor, sin haber cumplido con la ejecución del contrato.